



Ciudad de Beasley

Teléfono: (979) 387-2775

319 Calle 3 Sur

Fax: (979) 387-2423

apartado de correos 122

Correo electrónico: Beasley@cityofbeasley.com

Beasley, TX 77417

Solicitud de Servicio

Nombre del solicitante: _____

Dirección de Servicio: _____
(Calle)

(Ciudad) (Estado) (Cremallera)

Dirección de Envío: _____
(Si es diferente de la dirección del servicio) (Calle)

(Ciudad) (Estado) (Cremallera)

Teléfono: ____ () ____ () _____

(Hogar) (Trabajar)

Correo electrónico: _____

INQUILINOS

Información del propietario de la tierra

Nombre: _____ Teléfono # _____

Dirección del servicio anterior: _____
(Calle)

(Ciudad) (Estado) (Cremallera)

Verifique los artículos aplicables para el tipo de servicio, depósitos y tarifas:

Agua _____ Alcantarillado _____ Arrendatario \$200.00 _____ Pagado _____

Residencial _____ Dueño _____ Arrendatario _____ Propietario \$125.00 _____ Pagado _____

Comercial _____ Servicio Temporal Comercial \$125.00 Reconozco que se cobrará una tarifa de reconexión _____ Pagado _____

de \$50.00 por falta de pago de mi factura de agua/alcantarillado más el monto vencido antes de restablecer el servicio.

_____.



Ciudad de Beasley

319 Calle 3 Sur

apartado de correos 122

Beasley, TX 77417

Teléfono: (979) 387-2775

Fax: (979) 387-2423

Correo electrónico: Beasley@cityofbeasley.com

Acuerdo de servicio

Propósito: La empresa de servicios públicos es responsable de proteger el suministro de agua potable de la contaminación que podría resultar de prácticas inadecuadas de plomería. El propósito de este acuerdo de servicio es notificar a cada cliente sobre las restricciones de plomería que existen para brindar esta protección. La empresa de servicios públicos hace cumplir estas restricciones para garantizar la salud y el bienestar públicos. Cada cliente debe firmar este acuerdo antes de que la empresa de servicios públicos comience el servicio. Además, cuando el servicio a una conexión existente ha sido suspendido o cancelado por falta de pago, el cliente debe pagar el monto vencido en su totalidad más una tarifa de reconexión de \$50.00; de lo contrario, la empresa de servicios públicos no restablecerá el servicio a menos que tenga una copia firmada del acuerdo.

La empresa de servicios públicos acepta vender y entregar agua al cliente y el cliente acepta comprar y recibir agua de la empresa de servicios públicos de acuerdo con las reglas y regulaciones de la empresa de servicios públicos como se incluye en su tarifa aprobada en el archivo con la empresa de servicios públicos y la Conservación de Recursos Naturales de Texas. Comisión.

Toda el agua se medirá por medidores, que son proporcionados, instalados, propiedad y mantenidos por la empresa de servicios públicos. El medidor y/o las conexiones son para uso exclusivo del cliente para servir agua a una vivienda, negocio o propiedad. El cliente no deberá compartir, revender o submedir el agua a ninguna otra vivienda, negocio, propiedad, etc. sin la autorización específica por escrito de la empresa de servicios públicos y en cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. La empresa de servicios públicos tiene derecho a ubicar el medidor del servicio de agua y la tubería necesaria para conectar el medidor en la propiedad del cliente en un punto acordado mutuamente por la empresa de servicios públicos y el cliente. El cliente permitirá el acceso de la empresa de servicios públicos en todo momento a su medidor de servicio de agua.

Firma del cliente: _____ Firma de la ciudad: _____

Fecha: _____